

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 17 de Enero de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de revista gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1377

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. " mixto 8'54 n.	Tren correo 12'32 m. " mixto 5'27 t.	Tren correo 1'8 t. " mixto 3'27 t.	Tren correo 1'47 t. " mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. " mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. " mixto 9 » m.

LAS LLUVIAS

Y LAS INUNDACIONES.

Hace muchos años que no se ha pronunciado en España un temporal de lluvias tan persistente y copioso, ni se hayan generalizado tanto las inundaciones.

Después de las lluvias tranquilas de noviembre, que habían penetrado en la tierra regular y ordenadamente, alcanzando una profundidad de penetración como hacia mucho no se había visto, el mes de diciembre se ha presentado precedido de vientos huracanados que han marcado su funesto paso por la tierra y el mar, con tempestades después, y con un desencadenamiento de lluvias, por último que han hecho tomar agua en abundancia á los arroyos y barrancos para elevar el nivel de los rios y determinar desbordes que han invadido estensas cuencas, ocupado grandes llanuras, inundado pueblos destruido moradas y puesto en peligro de la vida á millares

de personas que han encontrado su salvacion, ganando alturas precipitadamente en la inmediacion de los pueblos, ó fiando su suerte á la efimera resistencia de edificios que han cedido mas tarde á la fuerza impetuosa de las corrientes.

Un calor tan exagerado é insistente como el del verano pasado podia menos de producir extraordinaria evaporacion de agua que saturara la atmósfera hasta los últimos límites, y solo se necesitaba que corrientes de vientos frescos determinaran la resolucion en lluvia de tanto vapor acumulado. Así ha sucedido, y únicamente así se explica la prolongacion y abundancia de las lluvias que han venido sosteniéndose por espacio de dos meses, sin perder su intensidad ni aun en el último periodo.

Este temporal, que ha de dejar tristes recuerdos en muchas comarcas demudadas por las corrientes ó rellenas por acarreos que han desnaturalizado las tierras, es, sin embargo, en conjunto un

acontecimiento agrícola importante, que ha de influir favorablemente en la suerte de los cultivos de las ganaderias.

Tras de una larga serie de años de sequía ó de escasas lluvias, la humedad atmosférica apenas acudia en auxilio del labrador para salvar penosamente las cosechas de cereales; el arbolado sufría y el fruto del olivo, de la encina, del castaño, del algarrobo, de la higuera, del almendro, del vellano y de la vid misma, era cada vez mas exigua y aventurado; y los manantiales descendían hasta un nivel alarmante, creando conflictos á los pueblos para el abastecimiento de aguas, apenas se iniciaba el estío, y desaparecían los abrevadores hasta hacer imposible la pasturación por el ganado, de grandes extensiones de terreno en la Mancha, Extremadura, Andalucía, Valencia, Aragón y Castilla.

A juzgar por el temporal y que parece ha de traernos nieve antes de poco, será, en

nuestro concepto, el principio de un periodo de años lluviosos de mas ó menos extension, que ha de restablecer el nivel de los manantiales y sostener una humedad constante que haga cambiar la suerte de las cosechas anuales y de los pastos y vigorice el arbolado de campo y monte, para que conleve mas tarde las sequías que naturalmente sobrevendrán como siempre. Humedad trae humedad y en este concepto se explican las series de años en que acuden las lluvias á fertilizar el suelo, y las que provocan con su ausencia las prolongadas sequías que afligen la vegetacion y hacen tan precaria la existencia de los ganados.

OBRAS IMPORTANTES.

Hemos leído el interesante libro titulado *El Self-Government* y la Monarquía doctrinaria, cuyo autor es un distinguido hijo de esta ciudad, ventajosamente conocido tiempo hace en la república de las letras por varias otras notables obras que ha publicado,

LOS HERMANOS SORIA

ESCRITA EN FRANCÉS POR MR. MOLÉ,

traducida por

J. P. Y M.

LOS HERMANOS SORIA

Capítulo 1.º

UN RIVAL DESCONOCIDO.

A principios del siglo XVII había un castillo hacia la estremidad occidental de la villa de Madrid cuya arquitectura oriental y forma elegante revelaban su antiguo origen, el cual servía de residencia desde tiempo inmemorial á la noble descendencia de la casa de Oveda. Este castillo situarlo casi á la entrada de la poblacion y como suspendido de la vertiente de una colina, dominaba las aguas poco abundantes del Manzanares, en las que se reflejaba como en un espejo; algunas mañanas cuando los vapores de las aguas se levantaban frios y trumosos formando una nube gris, el pórtico de mármol tallado en forma ogival, la capilla gótica con vidrios de colores, las torrecillas bordadas de calados á manera de encages, se transformaban en una sombra pálida y se confundían bajo el velo húmedo de la niebla; otras veces al contemplarlo en un hermoso día parecía un gigante inmóvil colocado delante de Madrid como su centinela avanzado.

En una de esas hermosas veladas tan frecuentes en aquel clima, el castillo de Oveda era el punto de vista y la admiracion de los desocupados y curiosos de la corte; las miradas de los transeuntes se sentían instintivamente atraídas hacia una larga fila de ventanas que vertían sobre la casi oscuridad de la noche una blanca columna de luz y resplandor; sus oídos se fijaban con especial atencion en los armoniosos acordes que la brisa hacia llegar hasta ellos, algo disminuidos y aun casi apagados por el espacio que cruzaban. Como comprenderá el lector, en el castillo de Oveda se celebraba una fiesta, y en ella se encontraba lo más brillante y escogido de la antigua nobleza de España y Portugal, entonces unidas bajo el cetro, débil y violento á la vez, del hijo de Carlos V, Felipe III.

La marquesa de Oveda era viuda de un noble que había sido condestable en el reinado de Felipe II y le había legado al morir una inmensa fortuna y una reputacion de probidad y esclarecido linaje que no cedía en nada

á ninguna otra familia de Castilla. Una noche el viejo marqués al regresar de un baile dado en la corte de Felipe III al que había asistido con su hija Fernanda, cayó mortalmente enfermo y presa de un intenso delirio pasado el cual llamó á su mujer y la suplicó le jurara sobre los santos Evangelios el que jamás á partir desde aquel día consentiría que Fernanda se presentase en la corte del nuevo rey. La marquesa se extrañó de tan extraña exigencia y quiso averiguar la causa, pero el marqués se obstinó en no manifestarla y ella obediente al par que asustada por la entonacion de su marido hizo el juramento que este le pedía: este juramento no debía estenderse mas que hasta el día en que Fernanda se casara y para tranquilizar el marqués su corazón de padre, manifestó su deseo de que su hija diera la mano de esposa á D. Ruiz de Soria, hijo del conde D. Francisco de Soria

La marquesa de Oveda era viuda de un noble que había sido condestable en el reinado de Felipe II y le había legado al morir una inmensa fortuna y una reputacion de probidad y esclarecido linaje que no cedía en nada

por sus elocuentes y profundos discursos pronunciados en el Ateneo de Madrid, una de cuyas secciones, la de ciencias morales y políticas preside dignamente, y por su merecido crédito y justo renombre como catedrático que fué, previa oposicion, de legislacion comparada en la Universidad central renunciando otro cargo del mismo modo ganado, mucho mejor retribuido y de mas lucrativo y brillante porvenir en la Direccion del Registro de la propiedad, cuya Direccion tambien obtuvo y desempeñó con superior discrecion y acierto, renunciándola así mismo para consagrarse enteramente á la enseñanza. Nuestros lectores comprenderán desde luego que nos referimos al Sr. D. Gumersindo de Azcárate, separado de la Universidad central con otros dignísimos compañeros que hoy tambien con él forman parte de la ilustre pléyade que para honra de España constituye el profesorado de la institucion libre de enseñanza.

Habia publicado ya el Sr. Azcárate un libro de pocas páginas, pero de grandísima importancia, con el modesto título *Ensayo de una introduccion al estudio de la legislacion comparada y programa de esta asignatura*: otra titulada *Estudios económicos y sociales*, que como la primera revela los grandes conocimientos y elevado criterio de su autor; la notabilísima *Minuta de un testamento* que contiene un sistema completo moral, religioso político-social; y la traduccion que con el Sr. D. Santiago Ynneranty ha hecho, anotándola y comparándola con nuestro derecho, de la obra de Lord Mackenzie, *Es-*

tudios de derecho Romano, comparado en algunos puntos con el francés, el inglés y el escocés.

La última publicacion del señor Azcárate, *El Self-Government* y la *Monarquia doctrinaria*, coleccion de ocho artículos que habia dado á luz en la *Revista de España*, es de notoria oportunidad y de grandísimo alcance. En esta obra política el señor Azcárate demuestra victoriosamente que el *Self-Government*, esto es, el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, principio incontrastable ya en la ciencia, base firme de la perdurable organizacion de los pueblos libres, que aspiran á establecer los que á través de crisis y revoluciones caminan por la senda del progreso, es incompatible con la Monarquia doctrinaria y con la del antiguo régimen. Busca la razón de ser de los partidos, demuestra su necesidad y perfecta legalidad, presentando las consecuencias indeclinables de la clasificacion de los mismos en legales é ilegales: estudia los caracteres del gobierno personal en sus distintas formas y los funestos efectos que produce, determinando las consecuencias que son legítimas y las que no lo son. Fijando el concepto de las constituciones, expresion de la soberania nacional, combate el dogmatismo y la condicion de irreformables en aquellas, poniendo de relieve las consecuencias de la declaracion de tal condicion. Ocupase despues del régimen parlamentario, de su falseamiento en la fuente, en los comicios, del desprestigio de los Parlamentos por las corruptelas que lo bastardean y desnaturalizan, y de las fatales y rigorosas consecuencias que se siguen de las mayorías fic-

ticias, elaboradas y mantenidas con promesas, favores y credenciales para ahogar con el peso numérico de las votaciones la voz de la razón que es muchas veces la de las minorías, matando así y con otras corruptelas la autoridad moral de los Parlamentos. Condena la centralizacion administrativa y por consiguiente su jurisdiccion especial contencioso y la previa autorizacion para procesar á los funcionarios públicos, haciendo versus perjudiciales consecuencias, cuales son entre otras la inestabilidad, el desorden administrativo, las trabas y dificultades á la prosperidad pública con el eterno *expediente*, la irresponsabilidad efectiva de los funcionarios, el abuso, la arbitrariedad y la extralimitacion de facultades en todas partes. Ocupándose despues el Sr. Azcárate del *jurado* demuestra que su institucion no es otra cosa que una consecuencia y aplicacion del principio del *Self-Government* al ejercicio de la funcion judicial, que contribuye á crear caracteres enérgicos, despertando el sentimiento de responsabilidad en los ciudadanos que facilita su elevacion moral é intelectual, asociándolos á la obra de la justicia; populariza el derecho, interesando en su respeto y observancia á todos los miembros de la sociedad y revisitiendo á cada uno de una especie de magistratura, haciendo conocer á todos, como dice Torqueville, que tienen deberes que cumplir con la sociedad, y que *entran á formar parte de su gobierno*. Consagra el Sr. Azcárate el último capítulo de su obra el *Self-Government* y la *Monarquia doctrinaria* á tratar de las prerogativas de la corona.

Este imperfecto resumen de la última publicacion del Sr. Azcárate tiene sólo por objeto dar una idea de la importancia de su asunto y de la lógica y acertada distribucion de sus partes. Por lo demás el gran mérito de esta obra, como el de las restantes del mismo autor, solamente podrá apreciarse en todo su valor con su lectura, que recomendamos á nuestros paisanos para que puedan juzgarlas imparcialmente; y seguros estamos de que se felicitarán como nosotros de haberlas leído y las estimarán producciones dignas de tan ilustre leonés.

Segun los periódicos, parece que las grandes cruces de S. Fernando pensionadas con cuarenta mil reales anuales, llevarán á nuestro *desahogado presupuesto* una partida no despreciable, pues sentada una jurisprudencia para el caso de premiar *grandes méritos* como ya es un hecho con los del general Pavia, justo será que á otros generales que ya lo solicitan y mas que puedan venir alegando iguales ó análogos servicios, se les conceda igual premio.

Mucho se nos ocurriria decir sobre este asunto, si no temiéramos cometer... algun deslíz que nos podria costar caro.

Se nos ha asegurado que los constitucionales tomarán parte en las elecciones municipales de esta capital, y que los situacioneros verian con complacencia que llevaran una minoría al municipio.

Como para llevar á cabo este *concierto*, en el que presumimos el papel que se les reserva, habrá necesidad de sacrificar algunas reelecciones, ha echado el

su compañero de armas y su único amigo.

Fernanda suscribió con alegría á estas condiciones que estaban completamente de acuerdo con la secreta inclinacion de su corazón: amaba á D. Ruiz con ese primer amor que siembra en las almas un recuerdo eterno; y este educado á su lado desde que las guerras con Flandes lo habian hecho huérfano acariciaba el mismo pensamiento que el marqués y su hija: así pues cuando el enfermo quiso realizar su propósito llamándolos á la cabecera de su lecho de muerte y estendiendo sobre sus cabezas los débiles brazos pronunció al juntar sus manos la palabra desposados, los dos jóvenes poseidos al mismo tiempo de tristeza y alegría cambiaron una mirada llena de lágrimas y sentimiento que á la vez que era una promesa, indicaba que estaban ya desposados con el corazón hacia tiempo.

Murió el marqués y pocos días despues se vió precisado desgraciadamente D. Ruiz á partir repentinamente para la Habana en donde altos asuntos de familia reclamaban su presencia: era el hijo mayor, y su hermano D. Diego, dos años más joven que él era tan frívolo y ligero en apariencia que no hubiera nunca ni soñado encargarle de negocios de tanto interés y trascendencia.

El día de su marcha fue cruel para el viajero; sin embargo las lágrimas de la marquesa, y la tierna despedida de Fernanda, lo hicieron menos amargo pues vió en ambas tan sincero aprecio y tanto sentimiento en su partida, que tomando su suerte con resignacion olvidó el dolor presente para no pensar mas que en la dicha del porvenir. Al despedirse de su hermano creyó observar D. Ruiz que no manifestaba una tristeza tan grande como la suya y que en su mirada se podria apreciar

un rayo de alegría, lo cual hubiérale mortificado si no lo achacara á su carácter y á que no queria proporcionarle un mal rato mas: desechó pues aquel mal pensamiento y lo abrazó con toda la efusion de su alma.

D. Ruiz marchó: la travesía fué feliz, pero una vez en la Habana, una fiebre contagiosa invadió aquella comarca haciendo millares de víctimas, siendo D. Ruiz uno de los primeros que aspiró el sutil veneno y fue herido de muerte.

Esta noticia dió D. Diego de Soria con lágrimas en los ojos á la marquesa de Oveda, la que si D. Ruiz hubiera sido su propio hijo no le hubiera impresionado mas cruelmente, sufrimiento que era mucho mayor al pensar el que iba á experimentar Fernanda al saberlo: durante varias horas estuvo encerrada en su oratorio pidiendo al cielo le inspirase el ánimo y resignacion que á su vez debía ella ins-

pirar á su hija. Todo aquel día fué un gemido continuado y al siguiente, un gentío inmenso de parientes y amigos, piadosamente arrodillados en la Iglesia de Ntra. Sra. de Atocha dirigian al cielo sus fervientes votos por el reposo del alma de D. Ruiz de Soria que un fin desgraciado acababa de arrancar el amor de su bella prometida.

Desde este instante, Diego no se separaba de Fernanda la cual sufría con poca paciencia este constante asedio, de un hombre por el que no habia sentido nunca otra afeccion que el mérito que le daba el ser hermano de D. Ruiz, pero D. Diego supo adular su dolor, seguirla á todas partes, respetarla todos sus caprichos, mezclar sus lágrimas con las de ella, cuando hablaban de su hermano y hacerse el eco de plañidos mil veces repetidos que concluyó Fernanda por habituarse á su presencia y hasta llegó á re-

(Se continuará.)

público á discurrir quienes serán los concejales destinados á abandonar los sillones municipales.

Si nosotros fuéramos voto en la materia, desde luego daríamos resuelto el caso, desvaneciéndose por completo tan acervas dudas.

Las últimas notas que hemos visto de la recaudación de Consumos acusan una baja notable en los ingresos, comparadas con los de años anteriores.

Es verdaderamente desconfortador, por mas que se aleguen razones atenuantes, que los artículos del consumo ordinario los pague el vecindario á un precio exorbitante por los recargos máximos con que los ha grabado el Municipio; y, que tantos sacrificios no solo ningún resultado veneficioso produzcan á la población, sino que haya necesidad para cubrir la cuota impuesta por el Estado de apelar al Erario municipal.

Sensible nos es manifestarlo por los intereses personales que afecta; pero ante los ruinosos resultados que hoy dá el encabezamiento de los Consumos, fuera preferible encomendar en su día la administración de ellos á la Hacienda; á no ser que el futuro Municipio y los Diputados de la provincia tomen este trascendental asunto con tan decidido empeño que consigan del Gobierno la rebaja prudencial, que demandan de consuno los intereses locales y la injustificada abstinen-

cia que se impone á las clases menesterosas.

Segun la prensa de Madrid se considera como hecho realizado, la fusión del partido moderado histórico con los elementos del carlismo benévolo.

La noticia reviste alguna importancia especialmente en este país; y si dichos elementos se proponen luchar en las próximas elecciones han de dar mas de un disgusto al Gobierno, teniendo en cuenta la representación que ya tiene el carlismo en algunas Corporaciones Municipales y la compacta organización que aun conserva en nuestra provincia.

Bueno fuera que el *lastre* tan codiciado de *La Epoca*, haya á última hora que alijerarle, para evitar que no se vaya á pique el bajel cargado de pretensiones, conque pensaban arribar á puerto seguro nuestros ministeriales.

GACETILLA.

Ecos Locales.

En el presente número damos principio á la publicación de la preciosa novela *Los Hermanos Soría*, traducida del francés por un amigo nuestro para el folletín de EL PORVENIR.

Regocijémonos y cantémos visperas y alabanzas al acontecimiento del día.

Ya supondrán nuestros lectores, que nos referimos á la constitución de la *Juventud Católica, Apostólica y Romana*; ó mejor dicho á la instalación de la sociedad en un espacioso y confortable local, previos los exorcismos

y conjuros requeridos para ahuyentar al demonio de los bailes y de los conciertos, que un día dominó en aquellos salones, dejando aun un tafillo á infierno que trasciende.

El acto de la inauguración tuvo lugar el domingo; y por mas que á nosotros caracterizados de *herejes contumaces*, se nos puso la cruz á las puertas del local con el consabido *vade retro*, no dejamos por eso de husmear algo por los alrededores; informándonos de personas reconocidamente devotas.

Hubo discursos, cántos, alabanzas, versos, piano y otros escesos; saliendo nuestra juventud entusiasmada en extremo de volver á verse reunida, después de la angustiosa tregua y de las sensibles bajas que la guerra civil causó en aquel plantel de guerreros y propagandistas de la fé.

Regocijémonos una vez mas; porque ningún triste recuerdo de aquellos de sus miembros que fueron sacrificados en las trincheras de Abanto vino á turbar la alegría del acto, ni siquiera de aquellos revolucionarios y malditos tiempos en que hubo precisión de instruirse en el manejo del fusil para defender la causa de Dios y de su *ex-legítimo* representante en España, hoy huido en lejanas tierras por *mor* de los ingleses.

Ya que á Dios gracias tenemos constituida la *Juventud Católica*; no estaría de sobra que en esos malditos casinos donde se jugaba á el *siete y medio*, desrochándose las *notas del perro*, hoy felizmente prohibido, se instalara una sección de sus socios, que leyerá la vida del santo del día y fuera acostumbrándoles á rezar el rosario en comunidad.

Esta propaganda sería muy eficaz para encauzar á la sociedad moderna, que con las falsas ideas de progreso corre desatentada á su desbordamiento.

No les parece á ustedes....

Se nos dice que entre las señoras devotas que concurrieron á la fiesta de la *Juventud Católica*, hubo una que deslumbrada por los resplandores de las bujías y presa de la emoción que la produjo tan tierno espectáculo, se adelantó por el salón hasta llegar á la mesa presidencial incándose de rodillas y persignándose ante los que la componían, ni mas ni menos que si aun asistiera á las arrobadoras jaculatorias de S. Marcos.

Tales escenas son verdaderamente conmovedoras.

Se ha publicado un bando por el señor Alcalde de esta capital prohibiendo destinar al consumo público la carne de cerdo que no haya sido previamente reconocida por el veedor del Ayuntamiento, bajo la multa de 10 á 80 reales.

Encontramos plausible la disposición; y lo hubiera sido mas, si á la vez se hubiese tambien prohibido la recría de gorrinos dentro del casco de la población, pues sabido es lo que perjudican á la salud pública las pestilentas emanaciones que se desprenden de las chiqueras.

La mujer.

Es la mujer lo mismo que nieve blanca; si una impureza toca, luego se mancha; y ya se sabe que una mancha en la nieve no hay quien la lave.

La envidia.

De la envidia el aguijón es tan agudo y cruel, que con solo herir la piel penetra hasta el corazón. Sus garras de furia son: mas sañuda es que la hiena; y si contra la honra agena artera se precipita, cual la víbora maldita, cuanto muerde lo envenena.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICION REGIONAL LEONESA JUNTA DIRECTIVA.

El día 21 del corriente á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta las telas, tablas, cestas, vinos y otros efectos pertenecientes á la Exposición; cuyo acto tendrá lugar en el salón de la planta baja del local de la sociedad de Amigos del País.

La lista de los objetos que se enagannan y sus precios, se hallan de manifestado en dicho local.

Lo que se anuncia al público, para que llegue á noticia de todos los que quieran interesarse en su adquisición.

León 11 de Enero de 1877.—P. A. de la J. D., el Secretario, Juan Puyol y Mario.

ARRIENDO DE UN PAJAR en el Egido.

Es propósito para un labrador ó establecimiento de alguna industria, tiene dos grandes cuadras, casa y corral; para su arriendo verse con D. Ricardo del Arco.

En el pueblo de Annunia, se vende ó arrienda un molino, con limpia y piedras francesas, la persona que se interese en él puede pasar á verse con su dueña D.ª Dominga Gonzalez, Cantareros 14.

FÁBRICA DE HARINAS de la Sra. Viuda de D. Antonio Santos (Hera del Moro) en Leon.

Se venden harinas y salvados al por mayor y menor; tambien se venden harinas en rama de centeno, propias para la ceba de ganado. Los confiteros y panaderos encontrarán grandes resultados, si gastan de esta fabrica. No se lleva á domicilio, ni se fia, ni se dan envases á nadie. Se compra trigo, y se cambia de este por harinas cernidas ó en rama.

Para todo, entenderse con D. Fernando M. Rebolledo en dicha fabrica.

BEBIDAS DE LAS GASEOSAS
Guía práctica.
 Traducida al Español.
 Los industriales que se dedican á la fabricación de aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la *Guía práctica* por J. Hermann-Lachapelle. Vendedoro Manual de Instrucción práctica, ilustrada con 30 dibujos, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampa de J. Hermann-Lachapelle.
 Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Moré, Sopena y Sevilla. El calle de St. Miguel; Barcelona, Sres. Moré, Sopena y Sevilla; y calle de Mendizábal; París, Me J. Heilmann-Lachapelle, autor editor; 14, rue de Poissonnière, envidiosos 21 en salido librerías de otros.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?
 Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA - FRESCURA - AFELPADO 44 r. 26 r. y 17 r. caja.
 Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber.
 Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
 Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

VENTA DE LEÑAS PARA CARBONES
 El domingo 11 del próximo Febrero á las 12 de su mañana se rematará en subasta pública en casa de D. Isidro Llamazares, bajo el tipo de 5.200 reales la corta de leña de Roble en el Bosque del Almirante, término de Garfín, titulado de Valderas, y que linda Oriente con costa de los Albañaderos, Mediodía la majada de Valdealcon y Poniente loma que va para Cerezales.
 Leon 9 Enero 1877.—Isidro Llamazares.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, anti-venérea y anti-herpética del Dr. Morales, especialista en sífilis, 30 rs. botella en las principales boticas. Leon, farmacia de los señores Merino é hijo, plaza de la Catedral.
 DEPÓSITO GENERAL: Dr. Morales, Espoz y Mina, 18. Madrid.

LA JUVENTUD CATÓLICA Academia científico literaria LEON.
 En el local que ocupa la Academia de la *Juventud Católica*, palacio de Castrojanillo calle de D. Juan de Arfe, han comenzado las escuelas nocturnas, que siempre sostuvo esta asociación. Se admiten en ellas á todos los niños y adultos que por ser pobres ó trabajadores, no puedan asistir durante el día á las escuelas de la capital, y se admiten sean ó no hijos de socios, pues para la *Juventud Católica* consagrada únicamente á la propagación del bien y de la verdad, consagrada á la institución del pueblo, no hay distinción de clases ni personas. Cuanto mas necesitados del pan del alma, cuanto mas desvalidos sean los alumnos, tanta mas atención merecerán de la Academia. Horas de clase de 6 á 8 de la noche para los niños, y de 8 en adelante para los adultos.—Leon 16 de Enero de 1877.

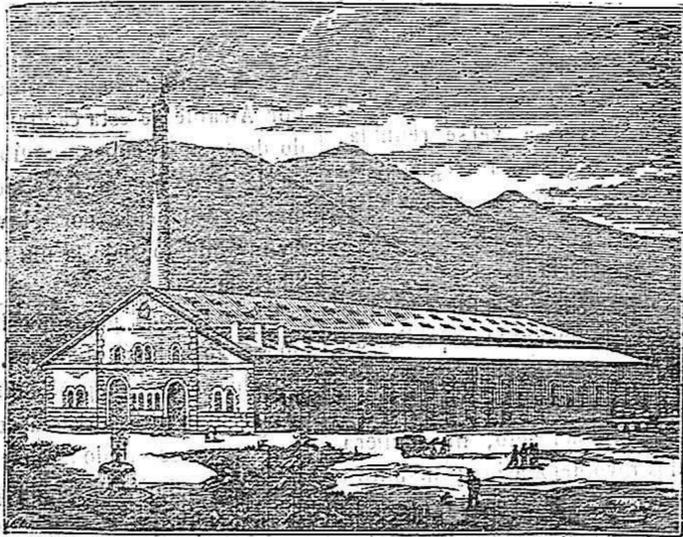
ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS Catedral núm. 5.
 Se compra en pequeñas y grandes partidas, toda clase de habas de color, tambien garbanzos de buen tamaño y blanco, aun cuando sean muy duros. Ya recibí el Alpiste; y los quesos de Bola, legítimos de Holanda, de mañana á pasado.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlcera, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y a veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez tan sencillos é infalibles, son el resultado de asiduos estudios, y observación práctica.

Consultas de tres á cinco, 27. Rue Mouthaber, en Paris, cerca las Tullerías.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.
Premiado con 11 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual, lo menos, no elabora clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección.
Depósito en León, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, fiebres blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en León, Viuda de Chalanzon y sobrino.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

AVISO AL COMERCIO.

J. Camps y Compañía de Barcelona.—Casa especial de comisiones.—Fábrica de naipes.—Se reciben órdenes de compra de productos catalanes y extranjeros al 2 por 100 comision de caja.

Se arrienda una tienda con traslinda y habitaciones, mostrador y estantería con cristales, calle de S. Pelayo núm. 9; el que desee interesarse en su arriendo véase con Juan González calle de la Carrera núm. 21, ó en la misma casa con el Sr. Cordeiro.

Se vende la casa núm. 27 de la calle de Serianos, ya sea al contado ó á plazos, para tratar verse con su dueño D. Eusebio Sanchez, Renuera 64; por el mismo se venden serones grandes.

Los señores testamentarios de don Mateo Cabero, e monigo que fué de esta Sta. Iglesia, venden una casa señalada con el núm. 21 en la calle Nueva, propia de dicho señor.

Los que gusten interesarse pueden verse con el señor Penitenciario de la misma Sta. Iglesia, Instituto núm. 1.º

El mismo Sr. Penitenciario, vende la casa señalada con el núm. 21 antiguo y 17 moderno en la calle de Don Juan de Arte. 3--6

ANUNCIO.

En el pueblo del Campo Santibañez, desapareció un castillo de trescientas tablas de piso, por la crecida del río la noche del 8 del corriente mes; las personas que hayan recogido alguna se servirán dar aviso en casa de Agustín Gonzalez vecino de León.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.



OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS CATARROS

TOS, CONSTIPADOS (ARMAS) Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias. Paris, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarrillo Madrid, la Agencia Española, Sorda, 31, sirve los pedidos.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en León.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Gereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)

D. Jorge Crespo Saenz, licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, dá lecciones de repaso de las asignaturas siguientes: Latin y Castellano, Geografía y las dos historias, Retórica y Síncologia, San Pelayo, 11.

El que desee hacer ó arreglar algun jardín, véase con el antiguo jardinero de S. Francisco, que vive en la calle de Renuera, núm. 6; tambien tiene estas y canastillos de venta y compone to la clase de objetos de mimbre y sillas de regilla.

Borrade leche, calle del Rastro número 3, se sirve á domicilio.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.